

03/04/2018

Fiscal Regional de Aysén sostuvo importante reunión de trabajo con presidenta de la Corte de Apelaciones de Coyhaique

La presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, Alicia Araneda Espinoza, sostuvo este lunes una importante reunión de trabajo con el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma Guerra, quien acudió hasta el tercer piso del Tribunal de Alzada, ubicado en calle Baquedano 182 de Coyhaique.



En la ocasión, ambas autoridades abordaron temas de interés para ambas instituciones, en

el marco de las adecuadas relaciones interinstitucionales que tanto el Poder Judicial como la Fiscalía buscan desplegar en la Región de Aysén. “Fue una reunión muy enriquecedora, muy amena y cordial, donde pudimos visualizar algunas problemáticas que pudieran estarse presentando hoy en día, en el marco del sistema procesal penal”, comentó el Fiscal Regional, Carlos Palma Guerra.

En ese sentido, el persecutor penal dijo que lo que se busca es “aunar criterios respecto de cómo abordar esos problemas de cara a lo más importante que es la comunidad, los usuarios finales del sistema procesal penal, recordando siempre que somos servidores públicos; por lo tanto el trabajo que realizamos es en pro de la comunidad”.

SERVIDORES PÚBLICOS

En esta línea, la principal autoridad del Ministerio Público en la Región de Aysén añadió que las víctimas de delitos son quienes se ven finalmente favorecidas con una adecuada coordinación entre la Fiscalía y el Poder Judicial. “Somos servidores públicos, nos debemos por tanto a la comunidad y todas las acciones que realicemos en el marco de nuestras funciones deben estar orientadas hacia ese fin: poder brindar la mejor atención posible, de calidad, a los usuarios”, añadió Carlos Palma Guerra.

El Fiscal Regional agregó que en el marco de su gestión, busca hacer de la Fiscalía un organismo clave en el trabajo mancomunado de las distintas instituciones del Estado y de la sociedad, que convergen en el marco del proceso penal, volviendo con ello al concepto sistémico e integrador con que nació la Reforma Procesal Penal. “Dentro de las áreas estratégicas definidas por el Ministerio Público destaca el fortalecimiento de su rol como representantes de la sociedad en la persecución penal, y derivado de ello, la necesaria vinculación institucional con quienes forman parte del sistema de enjuiciamiento penal y con la ciudadanía en general”, finalizó el jefe de los fiscales en la Región de Aysén.